

En base al artículo 8, Fracción VI, Inciso b) de los servicios públicos que presta el sujeto obligado, se presenta:

Carta de Servicios

Departamento de Cultura Administración 2021 – 2024 de la Cd. De Tuxpan, Jalisco, México.

A) Fecha de Elaboración:

Viernes 05 de noviembre de 2021

B) Misión:

Promover y difundir las expresiones artísticas, culturales, tradicionales, así como gestionar y revalorizar los usos y costumbres en el pueblo de Tuxpan, Jalisco.

Impulsar la investigación, dotar de servicios dignos e innovación en espacios existentes, donde las expresiones culturales se lleven a cabo de manera recurrente y sean puntos de encuentro para una mayor difusión cultural de nuestro municipio. Preservar nuestra historia como pueblo indígena y reforzar el apoyo para el acceso a proyectos creativos a toda la población en general.

C) Visión:

El municipio de Tuxpan será reconocido como la sede regional de la cultura, dando apertura a todo ciudadano en proyectos en donde emerjan beneficios para municipio y su población en general.

Dar seguimiento a los proyectos de ciudadanos existentes, futuros y de las nuevas gestiones de la administración, incentivando en nuestra población la importancia de la investigación, sentando las bases en dónde Tuxpan en un periodo corto, mediano y largo plazo sea reconocido por su importancia cultural en todos los aspectos.

D) Horario de Atención:

Casa de Cultura funciona con un horario de 9:00 am a 21:00 horas.

Domicilio: Reforma #6 y #8

Teléfono: 3714173170

Extensión: Línea Directa

Correo Electrónico: cultura@tuxpan-jal.gob.mx

E) Nombre de la Dirección: Cultura

Director: LDTs. Ery Constantino Sánchez Reyes

F) Ubicación de la oficina:



G) Descripción y cobertura de los servicios que ofrece:

- Préstamo o utilización del teatro denominado "Ágora Ollin Yoliztli"
- Préstamo o utilización de las instalaciones de Casa de Cultura
- Préstamo o utilización de las instalaciones del atrio de Casa de Cultura
- Utilización de las instalaciones del Museo
- Talleres
- Ponencias
- Festivales
- Ferias
- Conciertos
- Oficios
- Gestión

H) Recursos Materiales, Humanos y Financieros asignado

I) El número y tipo de beneficiarios directos e indirectos

La población del Municipio de Tuxpan y sus Delegaciones.